



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 1216 de 2018

Repartido N° 802

Diciembre de 2018

DÍA NACIONAL DE LA CONCIENTIZACIÓN DE LA SALUD CARDIOVASCULAR DE LA MUJER

Se declara el día 9 de marzo de cada año

- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por los señores Senadores José Amorín, Álvaro Delgado, Pablo Mieres, Constanza Moreira, Ivonne Passada, Daisy Tourné y Mónica Xavier

CAMARA DE SENADORES	
Recepción a la hora	17:30
Fecha	22/10/2018
Carpeta N°	1216/2018

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Declárase el 9 de marzo de cada año, Día Nacional de Concientización de la Salud Cardiovascular de la Mujer.-

Artículo 2º.- Las instituciones y organismos vinculados a la temática, organizarán y promocionarán en forma coordinada, acciones y actividades destinadas a difundir el conocimiento y sensibilizar sobre las enfermedades cardiovasculares de la mujer, actualmente primera causa de muerte.

[Signature]
PASSELO

[Signature]

[Signature]

[Signature]
TOURNÉ

[Signature]
AMORIN

[Signature]
2576 220

[Signature]
MIRRO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS —

El presente proyecto de ley propone la declaración del 9 de marzo de cada año, Día Nacional de Concientización de la Salud Cardiovascular de la Mujer

Las enfermedades cardiovasculares (ECV) son la principal causa de muerte en todo el mundo. Cada año mueren más personas por ECV que por cualquier otra etiología. Se calcula que en 2012 murieron por esta razón 17,5 millones de personas, lo cual representa un 31% de todas las muertes registradas en el mundo. En Uruguay las ECV son la principal causa de muerte, con una mortalidad global del 28,1% en el año 2015, según estadísticas de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV). Ésta viene descendiendo en la última década, pero la velocidad del descenso es mayor en el sexo masculino. Existe una brecha de género, siendo la mortalidad en la mujer del 30.5% versus el 25.7% en el hombre. En el sexo femenino, entre las ECV, el accidente cerebrovascular (ACV) es la primera causa de muerte y la enfermedad isquémica del corazón la segunda. En múltiples estudios y registros nacionales e internacionales se ha demostrado la existencia de diferencias de género en cuanto a la investigación, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y mortalidad en detrimento de la mujer. La falta de visibilidad de esta realidad es uno de los responsables de tan escasa percepción de este problema.

Esta propuesta surge a iniciativa del Comité de Cardiopatía en la Mujer de la Sociedad Uruguaya de Cardiología con la finalidad de dar a conocer a las mujeres uruguayas y a la comunidad médica, la importancia en la prevención y atención de la salud cardiovascular y la enfermedad en todas

las fases; desde la investigación, diagnóstico, tratamiento y pronóstico. Fases en la que se ha demostrado una brecha de género en nuestro país, como también ocurre en los países desarrollados.

El Comité de Cardiopatía en la Mujer de la Sociedad Uruguaya de Cardiología se funda en el año 2013 con la misión de estudiar las diferencias de género de las ECV, con el objetivo de promocionar la prevención, lograr detección precoz y el correcto tratamiento de dichas enfermedades en la mujer uruguaya. Desde entonces ha trabajado intensamente buscando sensibilizar a la población y poner en la agenda pública la importancia de la adopción de estilos de vida saludables para prevenir las ECV, además de concientizar a la colectividad médica, buscando disminuir la brecha de género en cuanto al diagnóstico y tratamiento de la ECV en la mujer.

Esta campaña fue presentada en el Congreso Mundial de Cardiología, en el año 2016. En el año 2013 se realizó la primera encuesta nacional sobre percepción y conocimiento de la enfermedad cardiovascular en la mujer (n:300) con el fin de determinar el grado de conocimiento de la enfermedad por parte de las mujeres. Las enfermedades cardiovasculares fueron percibidas como principal causa de muerte en el 12 % de las encuestadas (9% enfermedades del corazón y 3% el ACV), mientras que el cáncer fue nombrado por el 62%. Si bien las mujeres conocían los síntomas y los factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares, no los asociaron con un problema de género. En el año 2015 se realizó un sub-estudio sobre diferencias de género, extraído del registro nacional de angioplastia primaria en el Infarto agudo de miocardio, el cual se encuentra bajo la cobertura financiera del FNR, entre los años 2004 a 2012 (n: 7742, 30,9% mujeres, mediana de seguimiento de 4.3 años). En este, las mujeres fueron significativamente mayores que los hombres (67.9 vs 60.8 años, $p=0.009$). Si bien las mujeres presentaron características clínicas de mayor riesgo, recibieron revascularización menos completa. La mortalidad de éstas, en cualquier período de seguimiento, fue significativamente mayor que la de los hombres. El estudio multivariado de mortalidad a los 30 días no mostró que el ser mujer fuera un predictor independiente. Estos datos fueron presentados también, en el Congreso Mundial de Cardiología del año 2016 y posteriormente publicados. El día mundial del corazón de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 se dedicaron en Uruguay en conjunto con la CHSCV a la

cardiopatía en la mujer y al movimiento internacional “Go Red for Women”. Este movimiento mundial, que nace en Estados Unidos hace 15 años (donde las mujeres se visten con una prenda roja) tiene el objetivo de crear conciencia sobre las enfermedades del corazón como causa N° 1 de muerte entre las mujeres. La diabetes, por ejemplo, aumenta el riesgo de ACV mucho más en la mujer que en el hombre. Aunque pocos lo saben, el cigarrillo aumenta el riesgo de infarto preferentemente en la mujer, sobre todo si es joven y si toma anticonceptivos. Haber sufrido diabetes o hipertensión durante el embarazo también incrementa el riesgo de ECV después de la menopausia. Y hay muchos otros factores que ameritan un especial cuidado del corazón de la mujer. Tras la menopausia se multiplica por cinco el riesgo de ACV por hipertensión, una de las principales causas de discapacidad adquirida en la edad adulta, primera causa de muerte en la mujer y que afecta más a las mujeres, porque estadísticamente viven en promedio entre 6 y 7 años más que los varones. Si bien existe un reconocimiento por gran parte de las propias mujeres uruguayas acerca de que sus conocimientos sobre el tema no son abundantes, estos están sólidamente orientados a la subestimación de las enfermedades cardíacas. En este sentido, es preciso trabajar tanto sobre la construcción de formas de conciencia sobre incidencia, como sobre la deconstrucción de ideas que llevan a la subvaloración de la enfermedad. Las mujeres jóvenes tienden a invisibilizar el problema y a su vez reciben menos información desde el colectivo médico del tema. Es por lo que el Comité de Cardiopatía en la Mujer de la Sociedad Uruguaya de Cardiología, se presenta ante la Bancada Bicameral Femenina buscando, entre otras medidas, de una legislación que establezca que cada año se disponga en todo el país de una fecha anual en la que realizar acciones concretas para la concientización y la promoción de la salud cardiovascular en la mujer. Está probada la eficacia de tener una fecha de referencia; hay personas que, por ejemplo, anclan su control mamográfico al mes en que se celebra la prevención sobre el cáncer de mama.

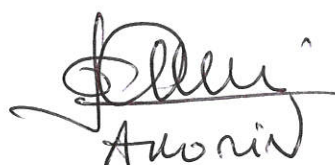
Con respecto a la fecha, planteamos puntualmente día 9 de marzo, dado que es la fecha de graduación de la primera mujer médica, graduada en la Facultad de Medicina (UDELAR), la Dra Paulina Luisi.



Rosa



TOURNE



Aurora



Miona

